0186-13-CJ

-2-

CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA SEGUNDA DE CONTRAVENCIONES EL ORO - HUAQUILLAS

Oficio No. 140/UJEC-H-2013

Huaquillas, 18 de Octubre del 2013.

Señor.
Dr. Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mis consideraciones:

Conforme consta en providencia de fecha 16 de octubre del 2013, a las 15h00 en la Acción de Deportación N°07152-2013-0325, he procedido a ordenar se remita en consulta el presente expediente a la Corte Constitucional, para que resuelva la constitucionalidad de los Arts. 28 y 29 de la Ley de Migración.

Particular que comunico a Ud., para los fines de ley.

Atentamente.

Dr. Angel Maza López Mg.
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA
SEGUNDA DE CONTRAVENCIONES
DE HUAQUILLAS

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA SEGUNDA DE CONTRAVENCIONES
Consejo de la Judicatura
JUEZ(A)
HUAQUILLAS

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Martes 22 de oct. 2013 A las 12 H15
Por EA f.)
DOCUMENTOLOGIA

SECRETARIO GENERAL